

DECRETO ALCALDICIO Nº 2968 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 DIC. 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2615 de fecha 04 de Noviembre de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA”, con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, correspondiente a la adquisición 3664-94-L110.

Memo. Nº 2121 de fecha 03 de Diciembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por “ADQUISICION DE IMPLEMTACION DEPORTIVA”

El decreto Alcaldicio Nº 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

10.545.751-0	MARCELO ALEJANDRO QUEZADA PEREZ	154.500
78.440.190-1	VIVOSPORT LTDA	1.475.500
11.752.489-2	ARTICULOS DEPORTIVOS 100% DEPORTES	1.901.010
3.985.816-9	ROSSEL SPORT	2.046.770
76.029.936-7	COMERCIAL MVG SPORT	2.729.950
76.058.391-K	PCCORP DEPORT	3.082.000
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	2.870.030
8.833.435-3	LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI	1.431.476

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N°3664-94-L110, por "ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA", los siguientes Proveedores:

- "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT N° 77.355.880-9, por un monto de \$ 1.121.980 más IVA
- "COMERCIAL MVG SPORT", RUT N° 76.029.936-7, por un monto de \$ 793.700 más IVA

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)